



RAD. N° 2020-00205-00

EJECUTIVO SINGULAR TERMINADO

SECRETARIA: Señor Juez paso a su despacho el presente proceso, informándole que los integrantes de la parte ejecutada otorgan poder a un profesional del derecho para que los represente en este asunto.

Sírvase proveer.

Sincelejo, 06 de Noviembre de 2020

LINA MARIA HERAZO OLIVERO

SECRETARIA.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL ORAL MUNICIPAL DE SINCELEJO, Seis (06) Noviembre de Dos Mil Veinte (2020).

En atención a la nota de secretaria precedente, acaeciendo que los integrantes de la parte ejecutada Sociedad **FAGUS CONTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S**, Representado Legalmente por JAVIER ALONSO BERRIO SABALA, identificada con Nit No. 900.836.443-2; Sociedad **MAXSMINERA S.A.**, Representada Legalmente por HERNANDO JOSE MARRIAGA PACHECO, identificada con Nit No. No. 900258.381-4; Sociedad **SUMINIZ S.A.S**, Representada Legalmente por DEVANIS RAFAEL RODRIGUEZ MARRIAGA y CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA, identificada con Nit. No. 900.523.853-5; quienes conforman el **Consorcio PAVIMENTO CARRERA 20 SAN ONOFRE**, Representado Legalmente por HERNANDO JOSE MARRIAGA PACHECO, o quien haga sus veces, identificado con Nit No. 901.-189.638-9, otorgaron poder a un profesional del derecho para que los represente en este asunto y cobre los títulos de depósitos judiciales descontados dentro del presente proceso, el cual se encuentra terminado por pago total de la obligación y consecuentemente se levantaron las medidas cautelares decretadas en este asunto en providencia del Seis (6) de Octubre de 2020, razón por lo que se accederá lo propio.

En mérito de lo anteriormente se,

RESUELVE:

PRIMERO: Téngase al Abogado **GILBERTO LUIS PEEZ TAPIA** identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.101.440.753 expedida en San Onofre - Sucre; y, T. P. No. 225533 del C. S. de la J., como Apoderado Judicial de los integrantes de la parte ejecutada Sociedad **FAGUS CONTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S**, Representado Legalmente por JAVIER ALONSO BERRIO SABALA, identificada con Nit No. 900.836.443-2; Sociedad **MAXSMINERA S.A.**, Representada Legalmente por HERNANDO JOSE MARRIAGA PACHECO, identificada con Nit No. No. 900258.381-4; Sociedad **SUMINIZ S.A.S**, Representada Legalmente por DEVANIS RAFAEL RODRIGUEZ MARRIAGA y CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA, identificada con Nit. No. 900.523.853-5; quienes conforman el **Consorcio PAVIMENTO CARRERA 20 SAN ONOFRE**, Representado Legalmente por HERNANDO JOSE MARRIAGA PACHECO, o quien haga sus veces, identificado con Nit No. 901.-189.638-9 en los términos y efectos a que se contrae el poder conferido.

SEGUNDO: Hágase entrega previo endoso e identificación al Apoderado Judicial de la parte ejecutada **GILBERTO LUIS PEEZ TAPIA** identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.101.440.753 expedida



en San Onofre - Sucre; y, T. P. No. 225533 del C. S. de la J., con expresas facultades de recibir los siguientes títulos de depósito judicial:

No. 667915 05/10/2020 \$ 13.547.513,17

No. 668656 15/10/2020 \$ 18.875.126,95

No. 668721 16/10/2020 \$ 75.501,00

No. 669093 23/10/2020 \$ 63.719.422,99

Para un total de **NOVENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS DIECISITE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON ONCE CENTAVOS** (\$\$ 96.217.564,11), descontados al integrante de la parte ejecutada Sociedad **FAGUS CONTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S**, Representado Legalmente por JAVIER ALONSO BERRIO SABALA, identificada con Nit No. 900.836.443-2.

No. 667982 05/10/2020 \$ 48.947.105,22

No. 667983 05/10/2020 \$ 2.734.375,88

No. 668062 06/10/2020 \$ 195.789,00

No. 668190 08/10/2020 \$ 199.866,25

No. 668719 16/10/2020 \$ 2.146.688,72

No. 668720 16/10/2020 \$ 4.165.769,49

No. 669086 23/10/2020 \$ 99.634,25

No. 669092 23/10/2020 \$ 20.661.677,61

Para un total de **SETENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS** (\$79.150.906,42), descontados al integrante de la parte ejecutada Sociedad **MAXSMINERA S.A.**, Representada Legalmente por HERNANDO JOSE MARRIAGA PACHECO, identificada con Nit No. No. 900258.381-4

No. 668614 14/10/2020 \$ 2.149.932,11

Para un total de **DOS MILLONES CIENTO CUAENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON ONCE CENTAVOS** (\$2.149.932,11), descontados al integrante de la parte ejecutada Sociedad **SUMINIZ S.A.S**, Representada Legalmente por DEVANIS RAFAEL RODRIGUEZ MARRIAGA y CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA, identificada con Nit. No. 900.523.853-5.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Firmado Por:

RICARDO JULIO RICARDO MONTALVO

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL DE SINCELEJO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

85f4f7508a0b932d3da6e2d7e917f5af15e1d781a10dca0841a915e9aae04a47

Documento generado en 06/11/2020 09:54:06 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>